

PRÓLOGO

Las “Jornadas de estudio” de la *Facultad de Literatura Cristiana y Clásica “San Justino”* del año 2019 se separaron de su línea habitual de investigación, centrada en la profundización filológica, antropológica y teológica de la categoría de “filiación”. Aunque esa finalidad no se interrumpió, por su evidente fecundidad para la Facultad y para los especialistas, ese año se dedicaron de manera excepcional a la presentación de un documento del s. VI a. C. adquirido en 2016 por el *Centro de Documentación San Justino* (Universidad San Dámaso) y catalogado como *CDSJ 23638*.

Se trata de un documento original, un ladrillo que se encuadra en el período neobabilónico, con toda probabilidad de la época exílica (s. VI a. C.), proveniente de la región de Babilonia, en el actual Iraq. Sus medidas son 18,5 x 14 x 3 cm y el material es adobe. Está redactado mediante la impresión de un sello en escritura cuneiforme y lengua acadia. A juicio de los especialistas, constituye una pieza única, en razón de su datación y lugar de procedencia, dentro del panorama del patrimonio arqueológico español. En el ladrillo Nabucodonosor II hace constar que fue el responsable del mantenimiento de dos importantes templos: el Esagil de la ciudad de Babilonia –dedicado al dios Marduk– y el Ezida de la ciudad de Borsippa –dedicado al dios Nabû. Las ruinas de ambos templos están separadas por apenas 18 kms.

El ladrillo se sitúa en la época de esplendor de la dinastía neobabilónica (626-539 a. C.), la última dinastía autónoma de la Mesopotamia antigua, antes de la integración de Babilonia en los imperios aqueménida y luego helenístico. El apogeo babilónico tuvo lugar durante el reinado de Nabucodonosor II (en acadio *Nabû-kudurrî-uşur*, literalmente “Oh, Nabû, protege mi descendencia”). Entre otras muchas actividades, y de ello es un buen ejemplo este documento, el monarca se encargó de dar publicidad a la intensa obra de restauración, embellecimiento y mantenimiento de numerosos templos dedicados a divinidades mesopotámicas.

Para comprender mejor la relevancia de la investigación de nuestros profesores conviene recordar que Nabucodonosor II conquistó el reino de Judá. Tras intentar sin éxito colocar en el trono de Judá a un gobernante afín a sus intereses como era Sedecías, acabó ordenando el sitio, el saqueo y la destrucción de Jerusalén –incluido el primer Templo– en el año 587 a. C. En ese momento miles de judíos son deportados a Babilonia, comenzando así el exilio babilónico, que se prolongará hasta la conquista de la zona por parte de Ciro II de Persia en 539 a. C. Muchos judíos volverán entonces a Jerusalén y pronto se edificará el segundo Templo. Sin embargo, la experiencia del exilio y el contacto con Babilonia serán claves para el pueblo judío a la hora de construir una identidad propia.

Resultan claros los motivos que justificaron la celebración de las Jornadas sobre un ladrillo babilónico en una Universidad como la nuestra. En torno al ladrillo la Facultad presentó el contexto cultural y teológico duradero –aunque no necesariamente definitivo o exhaustivo– para comprender una pieza cargada de significado. La UESD no quiere tan sólo conservar debidamente esta pieza, sino también exponerla de forma estable, en una vitrina situada en la pared entre las puertas de acceso al Aula de Grados en la primera planta, para que sea una fuente de conocimiento y observación del periodo neobabilónico, accesible a la comunidad universitaria, así como a nuestros invitados.

El estudio del documento ofrece una valiosa ayuda en el plano histórico-cultural dado que la escritura cuneiforme señala el inicio de la historia de la cultura. En Mesopotamia (“Tierra entre ríos”) se inventó la escritura a mediados del 4º milenio a. C. Se trataba de documentos de arcilla en los que los escribas redactaban con un cálamo los signos. Estos signos eran pictográficos y se fueron esquematizando progresivamente hasta adoptar formas de cuña (de ahí “escritura cuneiforme”). Empleando signos similares se escribieron distintas lenguas, entre ellas el sumerio y acadio (otras lenguas cuneiformes fueron el

elamita, ugarítico, hurrita, etc.). Precisamente a partir de la plasmación de estos textos la humanidad pasa de la lengua oral a la escrita, pasa de escribir signos autónomos como *sellos* (evidencias del 5000 a. C.), a poner por escrito *pensamiento, discurso* (3000 a. C. aprox.). La lengua acadia pertenece a los primeros pasos de este salto decisivo, del cual se quiere hacer eco la UESD dándole este relieve. Para comprender la urgencia de un trabajo riguroso tanto desde el punto de vista cultural como religioso, bastaría releer las consideraciones, por decir poco, aproximativas que ofrece Harold Bloom en el Prefacio de su archiconocida obra *El canon occidental* a propósito del Yahvista y la eventual influencia que sobre él (sobre ella) tuvieron los redactores vueltos del exilio babilónico¹.

En tercer lugar, el periodo al que pertenece el documento que se presenta sugiere otras valiosas razones para la investigación histórica y teológica. Se podrá utilizar como subsidio didáctico no sólo –obviamente– en las clases de Lengua y cultura sumeria y acadia que imparte la FLCC, sino también en otras como *Introducción a la Sagrada Escritura* o *Libros proféticos* que se imparten en la Facultad de Teología. El documento muestra su sentido cuando se cae en la cuenta de que pertenece al momento crítico del exilio de Israel en Babilonia. El estudio del ladrillo y su exposición permanente también tendrá por ello indudable valor para nuestros hermanos judíos. No olvidemos cuántos profetas aprendieron a serlo precisamente en ese momento histórico, como el Deutero-isaiás o Jeremías. Los judíos no dejaron nunca de releer ese período actualizándolo y memorizándolo a lo largo de la historia del primer Testamento. Recordemos los salmos que cantan el exilio, entre otros, por ejemplo, el salmo 137 (136):

Junto a los canales de Babilonia
nos sentamos a llorar con nostalgia de Sión;
en los sauces de sus orillas
colgábamos nuestras cítaras.
Allí los que nos deportaron
nos invitaban a cantar;

1 “J fue la autora de lo que ahora conocemos como Génesis, Éxodo y Números, pero lo que ella escribió fue censurado, revisado y a menudo abrogado o distorsionado por una serie de redactores a lo largo de cinco siglos, culminando con Ezra, o uno de sus seguidores, en la época del regreso del exi-

lio babilonio. Estos revisores eran sacerdotes y escribas culturales, y parece que se quedaron escandalizados por la libertad e ironía con que Betsabé retrató a Yahvé” (H. BLOOM, *El canon occidental*, Anagrama, Madrid 2006, p. 10).

nuestros opresores, a divertirlos:
«Cantadnos un cantar de Sión».
¡Cómo cantar un cántico del Señor
en tierra extranjera!

Si la teología cristiana ya se beneficia esencialmente del camino que hizo Israel durante el exilio, recogido y meditado en la Escritura como Palabra de Dios, a su vez no ha dejado de explorar en su oración y su meditación los tiempos y los sucesos que están relacionados con el periodo neobabilónico. A partir de ellos se han inspirado bellísimas composiciones para ser cantadas y rezadas, ya sean antífonas como *Lauda Sion*, o himnos como *Rorate Coeli* en diferentes versiones musicales, desde las más sobrias del gregoriano a las polifónicas clásicas o contemporáneas. Para confirmar la excepcional capacidad inspiradora de los hechos que vivió Israel durante el periodo neobabilónico, y su permanencia en la historia de la Iglesia, del arte y de la cultura, los organizadores de la Jornada propusieron concluir las con la interpretación de una nueva obra musical inspirada en el himno *Rorate Coeli*.

Las Actas que ahora ven la luz presentan la *editio princeps* del documento cuneiforme, del siglo VI a. C. Además, recogen las aportaciones de ocho profesores e investigadores de cuatro instituciones diferentes, entre ellas, dos extranjeras: la Universidad de Leiden y el *Studium Biblicum Franciscanum*. Además, aúnan en un mismo volumen estudios relativos al exilio babilónico desde distintas perspectivas: historia, epigrafía, lingüística, exégesis, teología, eucoología, arte, etc. Esto les confiere un horizonte interdisciplinar que permite cubrir diferentes campos de estudio, y convierte las Actas en una iniciativa poco frecuente, ya que lo normal es concentrarse en estudios solo documentales, o exegéticos o teológicos, sobre el exilio. Por otro lado, las Actas no constituyen simplemente el final previsible de esos procesos según los cuales tras un congreso se publican los estudios correspondientes, sino que constituyen más bien un momento intermedio, al modo de un puente entre aquellas Jornadas y la exposición permanente del documento en la primera planta de la UESD.

Concluyo pues felicitando a los directores de la Jornada, al editor de estas Actas y a todos los participantes. Gracias a la Facultad por su iniciativa y su trabajo.

Prof. Dr. Javier M.^a Prades López
Rector de la Universidad San Dámaso
Madrid, a 5 de julio de 2023